



FUNCIÓN PÚBLICA

172.20.160.011

Cartagena, 28 de febrero del 2023

Dra.

Karolain Moreno Sadder

Jurídica Territorial No. 7

Asunto. Autorización contratación equipo sinfonía – objetos iguales

Estimada Doctora,

Dando alcance a la justificación, me permito solicitarle la contratación de los equipos de sinfonía, acorde a los lineamientos emitidos por sede central de fecha 10 de enero del 2023, para ejecución de recursos de la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.

En consideración a la concertación de compromisos entre la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal -DFAGE- y las Direcciones Territoriales, para la puesta en marcha de la propuesta de implementación del **SISTEMA DE INTERVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO NACIONAL “SINFONIA - para el cambio”** con cargo al rubro **C-0505-1000-4-0-0505040-02** del proyecto de inversión “Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión de las Entidades Estatales, la Capacitación y los Procesos de Selección Nacional”, así como lo dispuesto en las reuniones previstas entre el 16 al 18 de diciembre del año 2022, en las cuales se divulgaron los lineamientos generales de la estrategia de asistencia técnica territorial, me permito compartir los perfiles correspondientes a los equipos territoriales y metas concertadas entre la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal y la Dirección Territorial No.7, para la vigencia 2023, estableciéndose los siguientes objetos iguales:

- (22) veintidós, profesionales especializados, cuyo objeto será: Dirigir las acciones que den soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional.
- (15) quince, primer contrato, cuyo objeto será: Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de las asistencias técnicas en la respectiva entidad territorial, bajo las directrices impartidas por el líder departamental, en el marco de los lineamientos establecidos por el Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los lineamientos de sede central, justificó la contratación descrita, con el fin de dar cumplimiento a las metas del programa.

Cordial saludo.

Diana Julio Sierra

Profesional Especializado – Proyección Institucional

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co